

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II

- 26** *ANUNCIO de 13 de agosto de 2026, de sometimiento a trámite de información pública del proyecto técnico “EDAR y tanque de tormentas de San Martín de Valdeiglesias” (T. M. San Martín de Valdeiglesias) .*

En fecha 29 de diciembre de 2025, el Gerente del ente público Canal de Isabel II, en ejercicio de las competencias atribuidas por acuerdo del Consejo de Administración de dicha entidad de 30 de junio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 164 de 11 de julio de 2025), acordó aprobar inicialmente el Proyecto Técnico “EDAR y tanque de tormentas de San Martín de Valdeiglesias” (T. M. San Martín de Valdeiglesias) a los efectos de su tramitación como obra de interés general en base a lo establecido en el citado artículo.

Mediante resolución de fecha 13 de agosto de 2026, el Gerente del ente público Canal de Isabel II acordó someter el Proyecto al trámite de información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en la Subdirección de Patrimonio de Canal de Isabel II (calle Santa Engracia, 125, edificio 2, planta 2ª), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa petición de cita en el teléfono 915451271. Asimismo, estará disponible por medios electrónicos a través del enlace <https://www.cyii.es/informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-de-proyectos-aprobados> .

Las alegaciones por escrito podrán presentarse de forma telemática en el enlace REG - Registro Electrónico General (<https://reg.redsara.es/es/>), o bien a través de cualquiera de los registros y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Madrid, a 13 de agosto de 2026.—La Secretaria del Consejo de Administración del Ente Público Canal de Isabel II, Elena Lara Arenas.

(01/14.055/26)

